



**HÉCTOR R.**  
IBARRA CALVO  
REGIDOR



**COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS  
INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES  
ABRIL Y MAYO DEL 2020**



SECRETARIA  
FECHA 30-06-2020  
HORA

**HONORABLE CABILDO DEL XXIII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**P R E S E N T E.-**

En mi carácter de Coordinador de la Comisión de Asuntos Fronterizos, de conformidad con lo que estipula el Artículo 73, Fracción VI, artículo 91 BIS y 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, presento por escrito ante este H. Cabildo, el INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS del XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C., correspondiente a los meses de abril y mayo del 2020.

**Jueves 16 de abril:** asistí a la XXI Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria.

**Viernes 24 de abril:** asistí a la Comisión Conjunta de Gobernación y Legislación con Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, donde se analizó la propuesta relativa a acuerdo para reformar los artículos 8, 9, 10 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali Baja California.

**Viernes 24 de abril:** asistí a la Comisión de Gobernación y Legislación, donde se analizó el punto de acuerdo con respecto a la extensión del plazo de prescripción de los procedimientos administrativos llevados a cabo de la Sindicatura Municipal.

**Viernes 24 de abril:** asistí a la Comisión Extraordinaria de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, donde se analizó la propuesta relativa a: Exhorto a la Presidenta Municipal para que instruya a la Directora de Seguridad Pública para que ejecute medidas de prevención de violencia y habilite canales de comunicación y a seguimientos efectivos para atención a víctimas por violencia de género y violencia intrafamiliar a fin de proteger a las mujeres ante los medios de aislamiento que se han tomado con respecto a la pandemia del COVID-19.



Se analizó la propuesta a: Exhorto a la Presidenta Municipal para que instruya a la Directora de Seguridad Pública a efecto de otorgar seguridad en los centros de salud públicos y privados a los médicos, enfermeras o cualquier trabajador en el ámbito de la salud con la finalidad de evitar que puedan sufrir agresiones físicas y verbales o ser objeto de cualquier acto de discriminación.

**Lunes 27 de abril:** asistí a la Comisión Extraordinaria Virtual de Hacienda por medio de la plataforma digital ZOOM, con ID de la reunión 88049970646 y código de acceso y/o contraseña 701254, donde se analizó la propuesta relativa a: Cuenta Pública Anual 2019 de la Administración Pública Centralizada, que incluye información relativa al Cierre Financiero, Programático y Presupuestal como parte de integración de la misma.

Consolidación de los Estados Financieros de las Entidades Paramunicipales, mismos que en determinados casos se encuentran sujetos a la probación de sus respectivos Órganos de Gobierno.

**Martes 28 de abril:** asistí a la Comisión Extraordinaria Virtual de Gobernación y Legislación por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión: 82098548294/ código de acceso: 245762, donde se analizó la propuesta relativa a: Exhorto a la Comisión Federal de Electricidad a efecto de que suspenda los cortes del servicio de energía eléctrica durante esta cuarentena por el denominado virus COVID-19.

Que este HXXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, por conducto de la Presidenta Municipal, exhorte a la Comisión Federal de Electricidad, para efecto de que no realice el corte al suministro de energía eléctrica a casa habitación en la demarcación que ocupa el Municipio de Mexicali Baja California, la anterior medida hasta en tanto permanezca vigente la contingencia derivada del COVID-19.

**Miércoles 29 de abril:** convoqué a Comisión Extraordinaria Virtual de Asuntos Fronterizos por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión: 81183930730/ código de acceso: 090613, donde se analizó la propuesta relativa a: Exhortar al Gobierno de la República a través de la Secretaría de Salud y Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que se tomen medidas conducentes para la mitigación y control de la propagación del virus, efectuando los controles sanitarios pertinentes en los Puertos Fronterizos con los Estados Unidos de América, en específico el cruce entre nuestra ciudad de Mexicali y Calexico California, en el marco de la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia causada por el SARS-COV2 (COVID-19).

**Miércoles 29 de abril:** asistí a la XXII sesión de cabildo con carácter de extraordinaria.

**Viernes 1 mayo:** asistí a la Comisión Extraordinaria de Gobernación y Legislación, por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión: 88118469211/ código de acceso: 864110, donde se analizó la propuesta relativa a: Exhortar a la C. Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali Baja California, Maestra Marina del Pilar



Ávila Olmeda, para que en la medida de lo posible pueda instruir al área de comunicación social del Ayuntamiento, con la finalidad de informar a la ciudadanía de los diversos tramites esenciales que puedan realizar a través de la plataforma digital del Ayuntamiento de Mexicali, o en caso habilitar una línea telefónica de atención y orientación de tramites esenciales, con el propósito de exponer en un menor tiempo a los ciudadanos que requieran realizar alguna gestión documental de manera presencial.

**Miércoles 6 de mayo:** asistí a la Comisión Extraordinaria Virtual de Hacienda, por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión: 81287071179/ código de acceso: 803672, donde se analizó la propuesta relativa a: Iniciativa de Reforma y Adición a Ley de Ingresos del municipio de Mexicali Baja California, para el ejercicio fiscal 2020, para el otorgamiento de estímulos fiscales, con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19.

Se analizo la propuesta relativa a: Solicitud de autorización a la Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, para que suscriba y celebre con el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el Convenio de Coordinación Administrativa para la Recaudación del Impuesto Predial y sus accesorios.

Propuesta relativa a: Punto de acuerdo sobre estímulos fiscales a raíz del COVID-19.

**Viernes 8 de mayo:** asistí a la Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, con carácter de Extraordinaria, por medio de la plataforma digital ZOOM, con ID de la reunión: 81540338180/ con el código de acceso: 456651, donde se analizo el dictamen 12/20 de la Comisión de Hacienda, relativo a iniciativa de reforma y adición a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio Fiscal 2020, para le otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19

**Lunes 18 de mayo:** asistí a la Comisión Extraordinaria Virtual conjunta de Hacienda, salud, deporte y recreación, desarrollo de asistencia social, seguridad pública, tránsito y transporte, por medio de la plataforma digital ZOOM con ID de la reunión: 83138952595 /código de acceso: 943786, donde se analizó la propuesta relativa a: autorizar a la Tesorería Municipal por conducto a la Recaudación de Rentas Municipal, a efecto de otorgar el 50% de descuento por el pago de derechos de revalidación anual de los permisos para venta por consumo público de bebidas alcohólicas y establecimientos para eventos sociales y fiestas, así como prorroga por 90 días para realización de dicho pago, en apoyo a las afectaciones económicas que los propietarios y/o operadores experimentarían por motivo del brote epidémico de COVID-19 en el Municipio de Mexicali Baja California.



Se analizo la propuesta relativa: Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2020, para el otorgamiento de estímulos fiscales en el pago de derechos por revalidación anual de los permisos a que se refiere la fracción IX de artículo 26, así como a los permisionarios a que se refiere la fracción V del artículo 30, por motivo de la contingencia derivada del COVID-19.

**25 de mayo:** asistí a la XXIV sesión de cabildo con carácter de extraordinaria.

**DE IGUAL MANERA SE OTORGARON DIVERSOS APOYOS, MISMOS QUE FUERON SOLICITADOS A LA OFICINA DE UN SERVIDOR.**

Presento **Cuarto Informe** Bimestral de Actividades de la Comisión de Asuntos Fronterizos correspondiente a los meses de abril y mayo del 2020 ante Sesión de Cabildo para su consideración.

ATENTAMENTE



---

HECTOR RENE IBRRA CALVO  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS FRONTERIZO